

MARTES, 29 DE OCTUBRE DE 2013 - BOC NÚM. 208

CONCEJO ABIERTO DE ASTRANA

CVE-2013-15847 *Exposición pública de la cuenta general de 2012.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2012 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad Local Menor con fecha 23 de septiembre de 2013, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Astrana, 23 de septiembre de 2013.
El presidente de la Entidad Local Menor,
Gerardo Sarabia Gómez.

[2013/15847](#)